



Programa y Syllabus

Derecho Internacional Público *D129A0314*

PROGRAMA

| | |
|---|--|
| Profesor/a a cargo | Prof. Luis Valentín Ferrada W. |
| Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo) | Obligatorio |
| Requisitos | D121A0206 Introducción al Derecho II , D123A0209 Derecho Constitucional I |
| Número de Créditos | 6 |
| I. Descripción del curso | <p>El derecho internacional público constituye una disciplina esencial y de la mayor relevancia para la comprensión de la sociedad del siglo XXI. Es un marco mínimo para el estudio y análisis de las relaciones internacionales y la formulación de la política exterior y de defensa de los distintos estados.</p> <p>Dada la complejidad de la sociedad internacional contemporánea (y del tiempo exiguo formalmente destinado a esta asignatura) se han seleccionado un conjunto de “contenidos mínimos indispensables” que se estima son aquellos sin cuyo conocimiento un alumno no podría egresar de nuestra Facultad. De este modo, el curso se ha pensado como una suerte de “curso introductorio” de derecho internacional público. Por una parte, se pretende habilitar a los alumnos interesados en estas materias con las herramientas necesarias para profundizar luego en el estudio de la disciplina y, por otra, para quienes no vuelvan a tomar nuevos cursos en el área del derecho internacional público, se les entregará un conocimiento suficiente (aunque sea mínimo) para desempeñarse como abogados en el mundo del siglo XXI.</p> <p>De esta manera, el curso está destinado a analizar y discutir los conceptos fundamentales del derecho internacional público. Partiendo por una visión</p> |



| | |
|-----------------------------------|---|
| | <p>general de esta asignatura, se avanza luego hacia una descripción general de este ámbito normativo, su historia y su fundamento obligatorio, y luego al estudio de los sujetos que se vinculan a través de sus normas y principios, y de los modos en que se establecen estas fuentes del derecho, así como de las vinculaciones e interrelaciones entre el derecho internacional y el derecho doméstico de los Estados. Se analizan a continuación los efectos jurídicos del incumplimiento de los preceptos del derecho internacional público y la forma en que sus sujetos responden de sus actos (responsabilidad internacional) y los modos y procedimientos existentes para la solución de las controversias entre ellos. Se concluye reflexionando sobre el uso de la fuerza en las relaciones internacionales contemporáneas, el derecho internacional del medioambiente y el derecho internacional económico.</p> <p>Se promoverá una discusión amplia de situaciones y hechos en los que operan principios e instituciones del orden jurídico internacional, utilizando la práctica internacional y la actualidad como un material para el desarrollo del curso.</p> |
| II. Objetivos Generales | <p>Al finalizar el curso los alumnos serán capaces de comprender las bases jurídicas sobre las cuales se organiza la sociedad internacional, contando con las herramientas indispensables para su futuro desarrollo en las diversas áreas del derecho.</p> |
| III. Objetivos específicos | <p>Al término del curso los alumnos estarán en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Explicar y analizar la evolución de la regulación jurídica de las relaciones dentro de la sociedad internacional hasta nuestros días2) Explicar y analizar las características y evolución de los sujetos de derecho internacional, así como la progresiva ampliación de quienes se vinculan a través de sus preceptos3) Explicar y analizar los procedimientos y normas |



| | |
|---|---|
| | <p>a través de los cuales los sujetos de derecho internacional se obligan entre sí, así como la evolución que ha existido al respecto</p> <p>4) Explicar y analizar los efectos jurídicos que se siguen del incumplimiento de los compromisos internacionales por parte de los sujetos de derecho internacional, así como el modo en que estos responden de sus actos</p> <p>5) Explicar y analizar los procedimientos existentes para la solución de controversias entre sujetos de derecho internacional, incluyendo la progresiva restricción al uso de la fuerza en las relaciones internacionales</p> <p>6) Explicar las principales características de las áreas más relevantes del derecho internacional</p> |
| IV. Contenidos | <ol style="list-style-type: none">1. Visión general del Derecho Internacional Público2. Introducción (conceptos, historia, fundamento obligatorio del derecho internacional)3. Sujetos del derecho internacional4. Fuentes del derecho internacional público5. Responsabilidad internacional6. Solución de controversias internacionales7. Uso de la fuerza en el derecho internacional8. Áreas particulares del Derecho Internacional Público |
| V. Régimen de asistencia¹ | Conforme Reglamento de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales |

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.



| | |
|---|---|
| VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas² | <p>El curso tendrá dos evaluaciones, un control parcial y el examen, con una ponderación del 50% cada uno.</p> <p>El profesor podrá, condicionado a la forma en que se desarrolle el curso, encomendar tareas, trabajos breves de investigación u otros que se evalúen como parte de la nota del control.</p> <p>La nota mínima de aprobación de la asignatura es 4,00.</p> |
| VII. Metodología | <p>Se trata de un curso de naturaleza teórica, por lo que las clases son mayormente impartidas a través de la exposición del profesor. Esto se combina con una alta participación de los alumnos a través de preguntas, solicitud de opiniones, comentarios sobre temas de actualidad relacionados con la asignatura, etc. Además, en forma paralela y complementaria a las clases, los alumnos deben ir leyendo en forma autónoma un conjunto de lecturas pre-seleccionadas por el profesor, cada una con una Guía de Aprendizaje a resolver por los estudiantes y que los orientan sobre los aspectos más importantes de cada tema.</p> |
| VIII. Bibliografía | <p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <p>Artículos y textos que el Profesor entregará regularmente a los alumnos para su lectura y análisis. En general:</p> <ul style="list-style-type: none">– Remiro Brotóns, A., et al., <i>Derecho internacional. Curso general</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2010.– Vargas Carreño, Edmundo, <i>Derecho Internacional Público de acuerdo a las normas y prácticas que rigen en el siglo XXI</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007 (segunda edición 2017).– González Napolitano, Silvina S., coord., <i>Lecciones de derecho internacional público</i>. Errepar, Buenos Aires, 2015 |

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



b. Bibliografía secundaria o complementaria:

- Benadava, Santiago, *Derecho Internacional Público*, LexisNexis Chile ConoSur, Santiago (varias ediciones, 7ª edición, 2001).
- Brownlie, Ian, *Principles of Public International Law*, 3ª ed., Clarendon Press, Oxford, 1979.
- Díez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, reimpr. 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.
- Gamboa Serazzi, Fernando y Fernández Undurraga, Macarena, *Tratado de Derecho Internacional Público y derecho de integración*, 3ª ed. actualizada, LegalPublishing - Thomson Reuter, Santiago, 2013.
- Llanos Mansilla, Hugo, *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago (5 t., varias ediciones, t.1, 1977; t. 2, 1980; t. 3, 1983; t. 4, 2001, 2011; t. 5, 2016)
- Pastor Ridruejo, José A., *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid (varias ediciones, 9ª edición, 2003)
- Reuter, Paul, *Introducción al Derecho de los Tratados*, Fondo de Cultura Económica, México DF (varias ediciones, 1ª reimpresión de la 2ª edición en castellano, 2004)
- Sorensen, Max (editor), *Manual de Derecho Internacional Público*, Fondo de Cultura Económica, México DF (varias ediciones, 10ª reimpresión en castellano, 2008)
- Virally, Michel, *El devenir del derecho internacional. Ensayos escritos al correr de los años*, Fondo de Cultura Económica, México DF, 1998.



SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

| Fecha | Sesión | Unidad | Materia |
|------------------------------|--------|--------|-------------------------------|
| lunes, 22 de marzo de 2021 | 1/38 | | Presentación asignatura |
| jueves, 25 de marzo de 2021 | 2/38 | 1 | Visión general del DIP |
| viernes, 26 de marzo de 2021 | 3/38 | 1 | Visión general del DIP |
| lunes, 29 de marzo de 2021 | 4/38 | 2 | Introducción al DIP |
| jueves, 01 de abril de 2021 | 5/38 | 2 | Introducción al DIP |
| lunes, 05 de abril de 2021 | 6/38 | 2 | Introducción al DIP |
| jueves, 08 de abril de 2021 | 7/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| viernes, 09 de abril de 2021 | 8/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| lunes, 12 de abril de 2021 | 9/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| jueves, 15 de abril de 2021 | 10/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| viernes, 16 de abril de 2021 | 11/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| lunes, 19 de abril de 2021 | 12/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| jueves, 22 de abril de 2021 | 13/38 | | CONTROL (fecha por confirmar) |
| viernes, 23 de abril de 2021 | 14/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| lunes, 26 de abril de 2021 | 15/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| jueves, 29 de abril de 2021 | 16/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| viernes, 30 de abril de 2021 | 17/38 | 3 | Sujetos del DIP |
| lunes, 03 de mayo de 2021 | 18/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| jueves, 06 de mayo de 2021 | 19/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| viernes, 07 de mayo de 2021 | 20/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| lunes, 10 de mayo de 2021 | 21/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| jueves, 13 de mayo de 2021 | 22/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| viernes, 14 de mayo de 2021 | 23/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| lunes, 24 de mayo de 2021 | 24/38 | 4 | Fuentes del DIP |
| jueves, 27 de mayo de 2021 | 25/38 | 5 | Responsabilidad internacional |
| viernes, 28 de mayo de 2021 | 26/38 | 5 | Responsabilidad internacional |
| lunes, 31 de mayo de 2021 | 27/38 | 5 | Responsabilidad internacional |
| jueves, 03 de junio de 2021 | 28/38 | 6 | SCI |
| viernes, 04 de junio de | 29/38 | 6 | SCI |



| | | | |
|------------------------------|-------|---|---|
| 2021 | | | |
| lunes, 06 de junio de 2021 | 30/38 | 6 | SCI |
| jueves, 10 de junio de 2021 | 31/38 | 6 | SCI |
| viernes, 11 de junio de 2021 | 32/38 | 7 | Uso de la fuerza en el DIP |
| lunes, 14 de junio de 2021 | 33/38 | 7 | Uso de la fuerza en el DIP |
| jueves, 16 de junio de 2021 | 34/38 | 8 | Derecho Internacional del Medioambiente |
| viernes, 18 de junio de 2021 | 35/38 | 8 | Derecho Internacional Económico |
| lunes, 21 de junio de 2021 | 36/38 | | Holgura |
| jueves, 24 de junio de 2021 | 36/38 | | Holgura |
| viernes, 25 de junio de 2021 | 38/38 | | Cierre de la asignatura |